



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA OCAMPO
Sede Antonio Nariño y República del Uruguay
colegionacional2012@hotmail.com
Nit. 801003931-1 - Registro DANE 163001000353
Resolución Reconocimiento Institucional No. 1469 de Mayo 14 de 2013
Resolución de ampliación de estudios N°. 3968 - Noviembre 24 de 2014
Resolución de Reconocimiento Jornada Única N° 1333 - Abril 27 de 2015

ACUERDO No. 001
Enero 14 de 2019

"POR MEDIO DE LA CUAL SE HACE ADICIÓN PRESUPUESTAL"

El consejo Directivo de la Institución Educativa NACIONAL JESUS MARIA OCAMPO del Municipio de Armenia, Departamento Quindío, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la ley General de Educación del año 1994, en su decreto reglamentario 1860 de 1994, la ley 715 de 2001 y el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, que compila los Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011:

CONSIDERANDO

Que en la vigencia 2018 quedo disponible en los bancos la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$11.563.609)** y se hace una adición en los recursos del balance.

Que el Consejo Directivo de la Institución Educativa NACIONAL JESUS MARIA OCAMPO autoriza realizar la adición presupuestal, para modificar el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos y al PAC anual mensualizado de caja de la misma vigencia.

RESUELVE

Artículo primero: Adicionar al presupuesto de ingresos, la suma de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$11.563.609)** de la siguiente manera:

CODIGO PRUESUPUESTAL	RUBRO	RECURSOS DEL BALANCE			TOTAL
		R. Propios	Gratuidad	Cobertura	
02079002	Otros recursos del balance	\$806.276	\$4.938.742	\$5.818.591	\$11.563.609
	Total adición	\$806.276	\$4.938.742	\$5.818.591	\$11.563.609

Artículo segundo: distribuir en el presupuesto de gastos el valor de **ONCE MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS NUEVE PESOS M/CTE (\$11.563.609)** de la siguiente manera:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA JESÚS MARÍA OCAMPO
Sede Antonio Nariño y Republica del Uruguay
colegionacional2012@hotmail.com
Nit. 801003931-1 - Registro DANE 163001000353
Resolución Reconocimiento Institucional No. 1469 de Mayo 14 de 2013
Resolución de ampliación de estudios N°. 3968 - Noviembre 24 de 2014
Resolución de Reconocimiento Jornada Única N° 1333 - Abril 27 de 2015

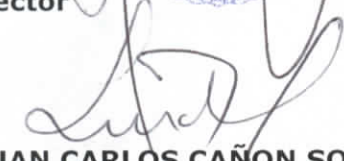
CODIGO PRUESUPUESTAL	RUBRO	RECURSOS DEL BALANCE			
		R. Propios	Gratuidad	Cobertura	TOTAL
03200801	Honorarios	0	0	2.700.000	2.700.000
03211001	Servicios Públicos	0	3.188.742	0	3.188.742
03210703	Mantenimiento y Monitoreo	0	1.750.000		1.750.000
03210401	Compra de Bienes y Equipo	0	0	2.700.000	2.700.000
05369007	Proyecto de mantenimiento, adquisiciones y reparaciones	806.276		418.591	1.224.867
	TOTAL	806.276	4.938.742	5.818.591	\$11.563.609

Artículo tercero: El presente acuerdo se expide a los catorce (14) días del mes de Enero de 2019.


ALVARO LOZANO OSPINA
Rector

FIRMA CONSEJO DIRECTIVO


ANA VIDELA CARDENAS
Rep. Padres de Familia


JUAN CARLOS CAÑON SOSSA
Rep. Docentes Secundaria


ROLDINARI BERRIO
Rep. Padres Familia.


ANGELA MARIA YEPEZ SUAREZ
Rep. De los Estudiantes


ALVARO EXNEYDER AGUIRRE C.
Rep. Exalumnos


NEICY RODRIGUEZ
Repr. Docentes primaria

MAURICIO ANDRES PALACIO
Rep. Sector Productivo